

## CONSEJOS PARA UN BUEN AMBIENTE LABORAL

### Tips para la convivencia diaria

- Saluda y despide con respeto.
- Cumple tus tareas con responsabilidad y actitud positiva.
- Reconoce los logros de tus compañeros.
- Promueve la colaboración, no la competencia.
- Sé ejemplo de integridad en cada acción.

### Compromiso institucional

La Oficialía Mayor del Estado de Chiapas reafirma su compromiso con la integridad pública, la igualdad, la prevención de conflictos de interés y la promoción de un entorno laboral sano, digno y respetuoso.

### OFICIALIA MAYOR



### Recuerda que...

El cambio comienza comprometiéndonos personalmente, si no respetamos y cuidamos de nuestro ser, no aprenderemos como aplicar los mismos cuidados con los demás, recompénstate, reconoce tu valor y el de tu trabajo.



### Sopa de letras

- CONFLICTO
- PREVENCION
- INTEGRIDAD
- COMITE
- ETICA
- RESPETO
- HONRADEZ

### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

(961) 691 4020 / EXT. 65524 - 65644 - 65625

CORREO HABILITADO PARA QUEJAS Y DENUNCIAS:  
[quejasydenunciascepc@oficialiamayor.finanzas.gob.mx](mailto:quejasydenunciascepc@oficialiamayor.finanzas.gob.mx)



## Ética, Integridad, y Respeto:

Pilares del servicio público.



EN LA OFICIALÍA MAYOR, PROMOVEMOS UNA CULTURA BASADA EN LA TRANSPARENCIA, LA RESPONSABILIDAD Y EL RESPETO MUTUO. SERVIR CON ÉTICA ES SERVIR CON ORGULLO.



# ÉTICA

## ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

### ¿Qué es la Ética Pública?

Es el conjunto de valores que orientan la conducta de quienes sirven a la ciudadanía. Actuar con ética significa tomar decisiones correctas, incluso cuando nadie nos observa.

Principios Fundamentales según el artículo 4 del Código de Conducta de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas:

- **Honradez:** El servidor público actúa con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para sacar provechos indebidos de terceros que comprometan sus funciones
- **Legalidad:** los servidores públicos someten su actuación a las disposiciones legales que rigen el buen actuar de sus funciones.
- **Imparcialidad:** el servidor público evita favoritismos y decisiones influenciadas por intereses personales.
- **Transparencia:** como servidores públicos tenemos el deber de rendir cuentas y mantener la confianza ciudadana.

"La ética no se impone, se demuestra con cada acción diaria."



Conoce más acerca del:  
**CÓDIGO DE CONDUCTA**  
CEPCI  
COMITÉ DE ÉTICA Y  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
OFICIALÍA MAYOR DE CHIAPAS



## PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



### ¿Qué es un Conflicto de Interés?

Ocurre cuando los intereses personales, familiares o económicos pueden influir o parecer influir en las decisiones que tomamos como servidores públicos

Ejemplos comunes:

- Favorecer a familiares o amigos en contrataciones.
- Aceptar regalos o beneficios de proveedores.
- Usar información oficial para beneficio propio.

Cómo prevenirlo:

1. Declara tus posibles conflictos ante tus superiores.
2. Abstente de participar en decisiones que te involucren en los hechos.
3. Sé transparente: la confianza pública es tu mejor carta de presentación.

"Evitar un conflicto de interés también es proteger tu integridad profesional."



## RESPETO Y CONVIVENCIA LABORAL

### Respeto entre compañeros.

Tratar con cortesía, empatía y equidad a todas las personas fortalece el trabajo en equipo. Las diferencias enriquecen el entorno laboral cuando se manejan con diálogo y tolerancia.

### Comunicación sana.

Escuchar, hablar con respeto y resolver diferencias de manera constructiva son claves para mantener la armonía institucional.

"El respeto es la base del trabajo en equipo y la mejor carta de presentación del servidor público."

### ¿Qué es el acoso laboral?

Son conductas repetitivas que buscan intimidar, humillar o excluir a una persona en su entorno de trabajo.

### ¿Qué es el acoso laboral?

Cualquier conducta con connotación sexual no deseada que afecte la dignidad, el bienestar o la seguridad de otra persona.

### ¿Qué hacer si ocurre?

- Acude con tu superior jerárquico para denunciar la conducta.
- Consulta y denuncia ante la persona consejera en materia de acoso y hostigamiento sexual.
- Denuncia ante el Comité de Ética de la Oficialía Mayor



Conoce más acerca del procedimiento para presentar y atender denuncias:

**PROTOCOLO QUEDAS Y DENUNCIAS**

## PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y LABORAL